

A att. Alejandro Santiago

IMPRONTA SOLUCIONES

Calle Jacometrezo 15, 2° D

28013 Madrid

Burgos, a 27 de abril de 2021

ASUNTO: ADJUDICACIÓN de PLATAFORMA BONOS AL CONSUMOS

Ref: SODEBUR 068-21 (b) Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimado/a Sr.Santiago,

Basándonos en su propuesta económica, en lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta y en el Informe de Valoración (SODEBUR 068-21\_(a)), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor de la plataforma para la campaña de bonos al consumo de la provincia de Burgos.

El adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 2 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas. El plazo de entrega será de siete días a partir de la fecha de aceptación.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 9.922,00 € (IVA incluido). El importe se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Se adjunta a la presente, la Ficha de datos bancarios para poder incluirles en nuestra base de datos y poder proceder al pago de su factura.

Nuestros datos de facturación son los siguientes: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, S.A.U, A-09492182, Paseo del Espolón nº 34, 09003-Burgos

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.: Ricardo Pizarro Villanueva

Director

Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos